



Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad

Manizales - Agosto 2014



Universidad
Católica
de Manizales

Dirección de Planeación



Sistema de
Aseguramiento
de la Calidad

MIEMBROS DEL CONSEJO DE RECTORÍA

Hna. Gloria del Carmen Torres Bustamante O.P.
Rectora

Mgra. Catalina Triana Navas
Secretaria General

Hna. Maria Offir Jaramillo López O.P.
Vicerrector (a) Administrativo y financiero

Hna. Luz Mery Chaverra Rodríguez O.P.
Decana Facultad de Educación

Hna. Gloria Estela Rolon Díaz O.P.
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Hna. Mariela Hernández Guzmán O.P.
Directora de Talento Humano

Mgr. Carlos Eduardo Garcia López
Vicerrector (a) Académico

Mgra. Carolina Olaya Alzate
Directora de Planeación

Lic. Gabriel Andres Cifuentes Gallo
Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Desarrollo
Humano Cristiano

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

La Universidad Católica de Manizales tiene como misión contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen; orienta la academia con criterio de universalidad hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la construcción de nueva ciudadanía para responder a retos y desafíos de la sociedad contemporánea en el contexto de un mundo globalizado como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida.

Visión

La Universidad Católica de Manizales será una Comunidad Académica de Alta Calidad que gestiona el conocimiento e incursiona en nuevos campos del saber con proyección internacional, sentido social y empresarial y compromiso eclesial.

Valores Corporativos

La Verdad y la Caridad fuentes de donde emanan los valores que privilegia la Universidad en los procesos de formación y desarrollo del conocimiento: la defensa de la vida, la sostenibilidad, la paz y la convivencia ciudadana.

Pilares Institucionales

Humanización – socialización – trascendencia

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Presentación

La ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la constitución, precisó, como principio orientador de la acción del estado, el fomento de la calidad del servicio educativo; definió la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan. Y así mismo reafirmo que el estado la fomenta, la inspecciona y la vigila, con el fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se presta en la cantidad y calidad necesaria. Esta nueva ley creo el sistema nacional de acreditación para garantizar a la sociedad que los programas académicos y las instituciones de educación superior acreditadas ofrecen el servicio público de educación con altos niveles de calidad; es decir, que estas instituciones y estos programas son de excelencia.

En educación, los procesos de aseguramiento de calidad se orientaban al desarrollo de evaluaciones que se limitaban al estudio de pruebas y exámenes de comprobación de rendimiento de los estudiantes, pero desde inicio de la década de los noventa la preocupación por la calidad de las IES se tradujo en procesos de licenciamiento y acreditación adoptando mecanismos para medir la calidad desde modelos basados en pruebas documentales y mecanismos de autorregulación hasta el modelo actual que parte del principio de autonomía universitaria y está fundamentado en una sólida cultura de la autoevaluación.

La necesidad de asegurar la calidad en la educación superior ha llevado a definirla desde el sistema nacional de acreditación como una síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. En ese sentido en la medida en que el programa o la institución se acerquen al ideal de excelencia, se podrán deducir los niveles de calidad respetando su autonomía, con el firme propósito de dar cuenta a la sociedad y el estado de la calidad del servicio educativo que se presta.

La Universidad Católica de Manizales como institución coherente y pertinente con las exigencias del mundo actual y en especial con la formación integral de todos sus estudiantes, asume el sistema institucional de aseguramiento de la calidad como un proceso de mejoramiento con el propósito de responder con sus funciones sustantivas a la comunidad académica y la sociedad civil.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA UCM

El aseguramiento de la calidad permea cada una de las acciones de la UCM considerándolo como el soporte fundamental para involucrar el ideal de calidad tanto en la cultura organizacional como en el desarrollo de todos sus procesos. El SAC orienta el aseguramiento de la calidad en la institución desde sus funciones sustantivas siendo coherentes con la responsabilidad institucional y la pertinencia social, mediante el establecimiento de parámetros y estándares de calidad definidos previamente por el CNA.

Fig. 1 Sistema institucional de aseguramiento de la calidad



La universidad Católica de Manizales se acoge al sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior propuesto por el ministerio de educación nacional y a través del SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SAC - orienta la generación de una cultura de la evaluación sistemática, con enfoque de mejoramiento continuo para promover y gestionar permanentemente la calidad de los programas y de la institución.

COMPONENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPONENTE DE INFORMACIÓN

• Información y estadísticas

Este componente se convierte en la fuente de información institucional para soportar los procesos de registro calificado y autoevaluación con fines de acreditación. Contiene datos y estadísticas institucionales consolidadas a través de un boletín estadístico y cuadros maestros.

Así mismo, contiene los estudios de los programas académicos y de la institución basados en la información de los sistemas del Ministerio de Educación Nacional: OML, Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior SNIES, sistemas para la prevención y análisis de la deserción de la Educación Superior SPADIES, SABER PRO.

COMPONENTE DE EVALUACIÓN

• Registros calificados

Este componente contiene la información de apoyo al proceso de verificación para el funcionamiento y renovación de programas académicos, se encuentran allí los procedimientos para obtención y renovación del registro calificado, los cuadros maestros con datos y estadísticas institucionales, las plantillas para la

construcción de documentos maestros y los cronogramas institucionales para nuevas propuestas académicas avalados por las instancias correspondientes y para renovación de registros de acuerdo a las fechas definidas en el SACES.

• **Acreditación**

Este componente contiene la información de apoyo al proceso de garantía de calidad expresado en la de Acreditación de alta calidad, dentro de este componente se encuentran los requisitos y condiciones iniciales para ingresar al sistema nacional de acreditación, los lineamientos y los procedimientos para acreditación de programas de pregrado y posgrado.

Así mismo, contiene la estructura documental de la autoevaluación en la UCM con todos los instrumentos que sustentan el desarrollo de las actividades de ponderación de factores y características, encuestas de percepción, estructura del informe de autoevaluación y los cuadros maestros para acreditación de programas, entre otros.

COMPONENTE DE FOMENTO

A través del componente de fomento la Universidad Católica de Manizales gestiona el apoyo ante el ministerio de educación nacional y demás pares externos para abordar el trabajo con el sistema de información y utilización de nuevas tecnologías en procesos académicos y de gestión.

LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UCM

• La evaluación como fundamento del sistema institucional de aseguramiento de la calidad

La implementación de una metodología propia para la evaluación de la calidad en la ejecución de las funciones sustantivas de los programas académicos de la Universidad Católica de Manizales, se realizará mediante el sistema institucional de aseguramiento de la calidad, concibiéndolo como:

- un proceso progresivo,
- sistemático,
- organizado,
- integral,
- participativo y
- formativo

Que supone la concientización de la comunidad académica para posibilitar procesos de mejoramiento continuo en busca de la excelencia.

¿Para qué sirve la autoevaluación?

- Para identificar e intervenir oportunidades de mejora.
- Para fomentar la cultura de la calidad encaminados al logro de la excelencia.
 - Para el fortalecimiento académico e investigativo.
 - Para mejorar las estrategias y los modelos de gestión.
 - Para integrar iniciativas de mejoramiento con el fin de orientar de manera eficiente los recursos.

¿Cuál es mi tarea?

- Participación y Liderazgo.
- Espíritu crítico, confrontación argumentada, motivación y decisión.
- Alineación de mi trabajo con el horizonte institucional.
- Mejora continua y compromiso con la excelencia.

¿Cuáles son mis beneficios?

- Conocimiento de la institución y un aporte a la reflexión para el cumplimiento de objetivos comunes.
- Experiencia y aprendizaje para el mejoramiento continuo.
- Implementación de procesos que contribuyen al logro de la calidad y la optimización de mi trabajo.
- Alineación de las acciones que se desarrollan día a día; estarán conectadas lógicamente, con sentido y formando una cadena de valor agregado.



Universidad
Católica
de Manizales

S I G Sistema Integrado
de Gestión

SAC
Sistema de
Aseguramiento
de la Calidad



Universidad
Católica
de Manizales

Dirección de Planeación



Sistema de
Aseguramiento
de la Calidad